



Junta General  
del Principado de Asturias

**VOX**

Grupo Parlamentario

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL**

Ignacio Blanco Urizar, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo previsto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente **interpelación** al Consejo de Gobierno, con carácter **urgente**, para su sustanciación ante el Pleno.

#### **INTERPELACIÓN**

El Diputado que suscribe Interpela con carácter URGENTE al Consejo de Gobierno en materia de Industria Empleo y Promoción Económica con especial referencia a la posibilidad de exonerar a los beneficiarios del fondo COVID del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad social u otras deudas que se hubieran generado durante la pandemia.

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La imposibilidad de cumplimiento de los requisitos para la mayoría de los afectados hace imprescindible la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, a 22 de febrero de 2021

Ignacio Blanco Urizar

Diputado